



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en la Argentina"

RES. CI. N° 692-2023

SALTA, 01 de noviembre de 2023

Expte. 16.111/23

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se da inicio a la convocatoria para la adquisición de una Heladera que será destinado al uso del personal del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que a foja N° 1 obra nota del pedido efectuado por el Presidente del Consejo de Investigación Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo, solicitando la adquisición del equipo para CIUNSA

Que el pedido tiene carácter de urgente y que refiere a medidas específicas a considerar dado el espacio reducido disponible para el mismo.

Que la adquisición del equipo en esta época estival de elevadas temperaturas resulta de imperiosa necesidad para la conservación y refrigeración de los alimentos y bebidas que requiere el personal del Consejo de Investigación.

Que corresponde realizar la afectación preventiva del gasto, considerando una erogación aproximada de \$ 350.000,00 (pesos trescientos cincuenta mil con 00/100); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente del presidente del Consejo de Investigación.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar la erogación

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en la Argentina"

RES. CI. N° 692-2023

ARTICULO 1°: AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de Compras Urgentes, la adquisición de una Heladera para el área del Consejo de Investigación.

ARTÍCULO 2°: FIJAR el siguiente cronograma en la convocatoria:

FECHA DE RECEPCION: desde la convocatoria hasta el 15/11/2023 a Hs.12:00

CONSULTA: hasta tres días antes de la fecha de recepción.

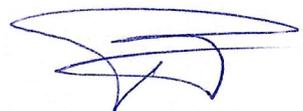
FECHA DE APERTURA: 16/11/2023 a Hs.08:00

LUGAR: Departamento Contable – Consejo de Investigación

ARTÍCULO 3°: AFECTAR preventivamente la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00) en el Inciso 4 BIENES DE USO, con cargo a la Cuenta de Funcionamiento de este Consejo de Investigación.

ARTÍCULO 4°: REGISTRAR y comunicar la presente al Área Contable de este Consejo, para su para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo


Ing. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ANGEL ALEJANDRO RIQUELME
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA